

ASUNTO: El que se indica

Tecate, B.C. a 03 de noviembre de 2017

"AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

"2017, AÑO DEL 60 ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA"

**LIC. ABEL RIVERA GONZÁLEZ,
JEFE DE LA UNIDAD MUNICIPAL
DE ACCESO A LA INFORMACION.
PRESENTE.-**

Por medio del presente reciba un cordial saludo, y así mismo me permito dar contestación a la Solicitud de Información bajo oficio número UMAI/104/17 con folio 002454, de fecha 16 de octubre del año en curso; en el cual solicita información relativa a las fracciones aplicables a la Paramunicipal DIF Tecate del art. 81, 82 y 83 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

En base a lo anteriormente solicitado tengo a bien informar a Usted, referente a la fracción XLVI del art. 81 de la Ley de transparencia y Accesos a la Información Pública para el Estado de Baja California, relativa a las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias, así como las opiniones y recomendaciones que emitan, en su caso, los consejos consultivos; que DIF Municipal no cuenta con consejos consultivos ni pertenece a algunos, por tal motivo no se cuenta con información al respecto.

Sin más por el momento me despido y quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto, reiterándole mis consideraciones

DIF
SISTEMA MUNICIPAL
XXII AYUNTAMIENTO
TECATE B.C.

ATENTAMENTE

"GOBIERNO DE DECISIONES RESPONSABLES"


**PROFRA. CARMEN YOLANDA CASTRO GONZALEZ
DIRECTORA DE DIF MUNICIPAL**

DIF
ESPACHADO
03 NOV 2017
ESPACHADO
SISTEMA MUNICIPAL
XXII AYUNTAMIENTO
TECATE. B.C.

C.c.p.- L.D. Gerardo Manuel Sosa Minakata.- Síndico Procurador del XXII Ayuntamiento de Tecate.- Presente

C.c.p.- Archivo

XXII Ayuntamiento de Tecate
Tel. (665) 654 1630 | tecate.gob.mx
Gobierno de Decisiones Responsables